

CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: 24/Jun/2026 10:48 AM

86757-SAN MIGUEL			
CONCEPTO DE VIABILIDAD			
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)			
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de la competitividad y promoción empresarial mediante el desarrollo de una Feria Multisectorial de Emprendimiento, Comercio, Industria, Artesanías y Turismo del Municipio de San Miguel Putumayo		
ID MGA	1764538	CÓDIGO BPIN:	202600000015302
		HORIZONTE	2026 - 2026
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	86757-SAN MIGUEL		
SECTOR	Comercio, industria y turismo	PROGRAMA	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas
LOCALIZACIÓN	Putumayo - San Miguel		
ALCANCE	Fortalecer la articulación entre los diferentes sectores productivos mediante la realización de una feria multisectorial que fomente alianzas estratégicas, redes de cooperación y oportunidades de negocio. Servicio de promoción turística (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Número de campañas, Cantidad: 1 con el fin de Fortalecer la competitividad y promover el desarrollo empresarial del municipio de San Miguel, Putumayo Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización , Número, 1 Putumayo		
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD			
REQUISITOS GENERALES			
REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN			
COD	REQUISITO		CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A	
OBSERVACIÓN			
4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI	
OBSERVACIÓN			
4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo	SI	

de actividades contempladas en el proyecto.		
OBSERVACIÓN		
4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	SI
OBSERVACIÓN		
4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	N/A
OBSERVACIÓN		
4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI
OBSERVACIÓN		
4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A
OBSERVACIÓN		
4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A
OBSERVACIÓN		
4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con	N/A

ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.

OBSERVACIÓN

4117 Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto. N/A

OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

la verificación de requisitos, viabilidad, y proceso de firmas lo realiza la secretaria de hacienda y desarrollo económico, como entidad encargada de secretaria general y de gobierno

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple
		Observación	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	Cumple
		Observación	

Viabilidad	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	

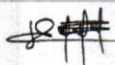
OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

la verificación de requisitos, viabilidad, y proceso de firmas lo realiza la secretaria de hacienda y desarrollo económico, como entidad encargada de secretaria general y de gobierno

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:

VIABLE

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Elaboró	BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ	Secretaría de hacienda y desarrollo económico	
Emitió	BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ	Secretaría de hacienda y desarrollo económico	

	CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL	Código:	103
		Serie /subserie	55
		Fecha de aprobación:	20/01/2021

NOMBRE DEL PROYECTO:

ortalecimiento de la competitividad y promoción empresarial mediante el desarrollo de una Feria Multisectorial de Emprendimiento, Comercio, Industria, Artesanías y Turismo del Municipio de San Miguel Putumayo

ASPECTOS TECNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD RESPECTO A METODOLOGIA GENERAL PARA LA IDENTIFICACION, PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	SI/NO	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD	SI/NO	CONCEPTO DE VIABILIDAD	
				ASPECTOS A CONCEPTUAR	Cumple
1. ¿El problema está bien definido?	SI	9. Incluye interventoría técnica	NO	1. TÉCNICOS	X
2. ¿La alternativa seleccionada soluciona el problema definido?	SI	10. Cuenta con plano de ubicación exacta – a escala – y legible de la obra debidamente firmados.	SI	3. INSTITUCIONALES Y SOCIALES	X
3. ¿El sector garantiza la ejecución total del proyecto?	SI	11. Plan de inversión coherente	SI	2. ECONÓMICOS	X
4. ¿El objetivo está de acuerdo al proyecto?	SI	12. Cuenta con análisis de precios unitarios de obra.	SI	4. AMBIENTALES	X
5. ¿Los indicadores permiten evaluar el proyecto?	SI	13. Existe definición de los aspectos ambientales	NO	5. FINANCIEROS	X
6. ¿El proyecto tiene anexos todos los soportes requeridos?	SI	14. Certificados de cofinanciación	NO	6. CONCEPTO SECTORIAL	X
7. ¿El concepto técnico del profesional del área es favorable?	SI	15. Cuenta con planos y diseños técnicos de diseño y detalles constructivos legibles y debidamente firmados.	SI	EL PROYECTO ES VIABLE (SI/NO)	SI
8. Cuenta con formato MGA y Ficha EBI Correctamente diligenciada	SI	16. Los análisis contiene lista de precios de mercado de acuerdo al sector de proyección de la obra, tarifas, rendimientos y jornales normales.	SI		

Quien remite el proyecto?	BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ	Tiempo de Ejecución del Proyecto (Cronograma)	076 DIAS CALENDARIO
El proyecto estara bajo la supervisión del	Secretario De Hacienda y Desarrollo Economico, Secretario General y de Gobierno. encargado		

RESPONSABLES DEL PROYECTO	Presupuesto: BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	URBANO X	RURAL X	DOCUMENTOS DEL PREDIO	N°. Escritura	
						En Trámite	-
						No Aplica	X

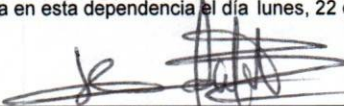
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PLAN DE DESARROLLO		JUNTOS CONSTRUIMOS			
	LINEA ESTRATEGICA		TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y DESARROLLO FRONTERIZO			
	SECTOR		Comercio, industria y turismo			
	PROGRAMA		Productividad competitividad d de las empresas colombianas			
	INDICADOR / PRODUCTO		Servicio de promoción turística		META / INDICADOR	1

Este Concepto técnico de Viabilidad tambien Certifica que en la Base de Datos del Banco de Proyectos e Inversion Municipal, se encuentra registrado el proyecto con la siguiente información:

Número de Registro	Fecha de registro	VALOR DE LA VIABILIDAD	
IDE: 1764538	22/06/2026	INTERVENTORIA	\$ 49,025,340.00
	Fecha de ingreso		\$ 0.00
	22/06/2026	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 49,025,340.00

FUENTES DE FINANCIACION		
ENTIDAD	DETALLE DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	
SECRETARIA GNERAL Y DE GOBIERNO	NOMBRE DE RUBRO PRESUPUESTAL	SGP LIBRE INBERSION

Para constancia se firma en esta dependencia el día lunes, 22 de junio de 2026


BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ
 Secretario de Hacienda y Desarrollo Economico
 Con Funciones de Secretario General y De Gobierno
 Según decreto de encargo #065 de 19 de mayo 2026
 Municipio de San Miguel Putumayo.

proyecto: ING Hermes Muñoz